

IMPORTANTE

Es condición para iniciar el trámite de la Prestación por Desempleo que el solicitante declare haber leído el texto de la Cartilla Informativa de la prestación a su disposición en la página Web ANSES, en la cual se detallan las características de la misma, requisitos, documentación requerida, derechos y obligaciones.

Si Ud. opta por la **Atención Virtual**, deberá:

Adjuntar copia de su DNI (frente y dorso) y copia de la documentación que acredite su despido (ver Anexo) Indicar en el espacio "Observaciones", tres sucursales bancarias más próximas a su domicilio o al menos una de su preferencia. De no encontrarse ninguna de ellas habilitadas en ANSES como Boca de Pago, se le asignará otra de acuerdo al Código Postal declarado.

El formulario de Declaración Jurada deberá contener todos los datos. Cualquier faltante invalidará el mismo.

La documentación de despido debe corresponder a su último empleo.

Anexo - Atención Virtual / Documentación que acredite el despido:

Para acreditar el desempleo deberá aportar la siguiente documentación referida a su último empleo, teniendo en cuenta las siguientes particularidades:

SI UD. FUE DESPEDIDO/A SIN JUSTA CAUSA

· Deberá adjuntar el Telegrama, Carta Documento, Nota Certificada, Acuerdo de Partes, o Acta Notarial etc., a través del cual se le notificó su desvinculación laboral.

SI UD. SE CONSIDERÓ DESPEDIDO/A

· Deberá adjuntar el Telegrama/Carta Documento donde intima al empleador a regularizar su situación laboral y el Telegrama/Carta Documento donde se desvincula de su empleador.

SI UD. TUVO UNA FINALIZACIÓN DE CONTRATO

· Deberá adjuntar una copia del contrato firmado con la empresa oportunamente.

SI UD. FUE DESPEDIDO/A POR QUIEBRA O CONCURSO PREVENTIVO DEL EMPLEADOR

· Deberá adjuntar, nota del síndico o del empleador certificando la disolución del contrato laboral o sentencia de quiebra autenticada por el síndico o el ejemplar del Boletín Oficial donde se publicó la quiebra.

SI UD. QUEDÓ SIN TRABAJO PORQUE SU EMPLEADOR FALLECIÓ Y ERA UNA EMPRESA UNIPERSONAL

· Deberá presentar la copia del acta de defunción o remitirnos a la espera de la información del RENAPER.

SI UD. TUVO UN INTERCAMBIO TELEGRÁFICO CON SU EMPLEADOR POR UN CONFLICTO LABORAL PREVIO A LA DESVINCULACIÓN.

· Deberá adjuntar copia de toda la documentación que tenga en su poder y que sea parte de dicho intercambio.

IMPORTANTE:

Con la presentación de este formulario, Ud. formaliza una solicitud provisoria y sujeta a controles de su derecho de acceso a la Prestación por Desempleo.

Toda la documentación adjuntada en copia para ser remitida a ANSES, deberá conservarla, ya que le puede ser solicitada en cualquier momento.

Si padece o padeció de un accidente o enfermedad al momento del cese laboral, deberá adjuntar un certificado médico de aptitud para ocupar un puesto de trabajo acorde a su salud.

Si realiza o realizó aportes como Autónomo/Montributista en los últimos 36 meses, deberá adjuntar la Baja de su inscripción.

ANSES efectuará las comprobaciones y validaciones correspondientes y le informará lo resuelto en su tramitación por este mismo medio, ya sea para solicitarle aclaraciones, documentación adicional necesaria, la denegación de su solicitud o la aprobación mediante el aviso o envío del Comprobante de Otorgamiento de su Prestación por Desempleo.